

Jueves, 5 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Alto

ANUNCIO. Incorporación de bienes al patrimonio público.

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto en relación con el expediente de incorporación de bienes al patrimonio público del suelo, adoptó el siguiente acuerdo literal:

6º.- INCORPORACIÓN, SI PROCEDE, DE VIVIENDAS AL PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO. EXPTE. 120/2023

PRIMERO. Declarar e incluir como patrimonio público del suelo del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto las siguientes viviendas de promoción pública:

Referencia catastral	8914630QE0581S0001WS
Localización	Calle Horno 8
Clase:	Urbano
Superficie parcela:	51 m2
Superficie construida:	41 m2
Uso:	Almacén
Año de Construcción:	1880

Referencia catastral	8812605QE0581S0001JS
Localización	Calle grupo escolar nº 7
Clase:	Urbano



Jueves, 5 de octubre de 2023

Superficie parcela:	152 m2
Superficie construida:	93 m2
Uso:	Residencial
Año de Construcción:	1950

Referencia catastral	8812603QE0581S0001XS
Localización	Calle grupo escolar nº 3
Clase:	Urbano
Superficie parcela:	152 m2
Superficie construida:	93 m2
Uso:	Residencial
Año de Construcción:	1950

SEGUNDO. Que se proceda a recoger tal circunstancia en el inventario municipal de bienes.

TERCERO. Remitir certificación del presente acuerdo al registro de la propiedad para su constancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santibáñez El Alto , 29 de septiembre de 2023
Rubén Francisco González
ALCALDE

